



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario
de la Declaración de la Independencia Nacional"



Expediente 0022045/2011

Córdoba, 04 MAR 2016

VISTO:

La solicitud de Rectificación de Actas presentada por la alumna Zahira Karam Pascale, Legajo 36436069, respecto a la asignatura Curso de Nivelación, y;

CONSIDERANDO

Que la alumna manifiesta que aprobó la materia con nota 9 (nueve) el día 20/04/2010;

Que el Área Enseñanza informa que la alumna figura con nota 8 (ocho) en el acta de la asignatura Curso de Nivelación N° 0201000024 de fecha 20/04/2010;

Que el Profesor Germán Pereno informa que la alumna aprobó el Curso de Nivelación con nota 9 (nueve) el día 20/04/2010;

La necesidad de subsanar el mencionado error;

Lo establecido por Resolución del H. Consejo Superior N° 182/97;

Por ello:

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

Artículo 1: Aprobar la rectificación del acta N° 0201000024, correspondiente a la asignatura **Curso de Nivelación**, de fecha 20/04/2010, sólo en lo que respecta a la alumna **Zahira Karam Pascale, Legajo 36436069**, para que, donde dice nota 8 (ocho) diga 9 (nueve).

Artículo 2: Protocolícese, comuníquese, notifíquese y archívese.

Resolución N° **238**


Dr. GERMAN PERENO
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba




Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA